



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 11551/2026: mediante el cual el Departamento de Física eleva informe de tareas desarrolladas por la Lic. Verónica BELLOMO; y

CONSIDERANDO

Que en la Ordenanza 18/03-CD, el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a designar Profesores visitantes.

Que mediante RDFis-3-51/26 se designa a la Lic. Verónica BELLOMO como Profesora Visitante, en el nivel equivalente a un cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación SIMPLE, con 8 años de antigüedad docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Lic. Verónica BELLOMO eleva informe de las actividades realizadas en el marco de su designación como Profesora Visitante, desarrolladas en la Tecnicatura en Fotografía, en la asignatura Fotoperiodismo, durante dos períodos: el correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026 y el comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día martes 18 de agosto de 2026, aprobó el informe de las actividades realizadas por la Lic. Verónica BELLOMO.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 12° de la Ordenanza N° 18/03-CD.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Lic. Verónica BELLOMO (DNI N° 31183896), correspondiente a las tareas realizadas en el marco de su designación como Profesora Visitante, con una remuneración equivalente a un cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación SIMPLE, con ocho (8) años de antigüedad docente en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, inclusive.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas